

DEL PRIMER CONGRESO DEL PUEBLO URUGUAYO A LA MADUREZ DE UN SEGUNDO: ¿QUÉ CAMBIÓ?

(Red de Economistas de Izquierda del Uruguay)

PRESENTACIÓN

Adjuntamos con este repartido las resoluciones del histórico Congreso del Pueblo que tuvo lugar en agosto de 1965. El esfuerzo de transcribir y editar este material se fundamenta en la búsqueda sistemática y en las frustraciones cosechadas en tal proceso por el pueblo uruguayo para articular un programa de cambios estructurales, de carácter nacional, popular y antiimperialista. Es así que conjuntamente con el movimiento obrero, las organizaciones sociales, las no gubernamentales defensoras de múltiples derechos (ya sean civiles, políticos, económicos, sociales y/o culturales), sindicales y gremiales, barriales, departamentales, los ciudadanos del campo y la ciudad, los movimientos que se oponen a las discriminaciones (raciales, de género o identidad sexual, etc.); en fin, los esperanzados de siempre, los que rescatamos la solidaridad, el trabajo, el socialismo como proyecto de vida y de lucha para la construcción de una sociedad más justa y solidaria apoyamos la convocatoria del PIT-CNT de un 2º Congreso del Pueblo. Para tal cosa, las reflexiones y propuestas del evento histórico del 1er. Congreso cobran especial importancia. Es una parte esencial de nuestra memoria.

Comúnmente, cuando alguien refiere al pasado y busca retomar ideas de allí para contrastar su contemporaneidad y su posible proyección, es factible chocar contra argumentos que apuntan los cambios sucedidos y la no correspondencia de las viejas ideas para los nuevos procesos económicos y políticos. Sin embargo, es harto difícil encontrar la tipificación de esos cambios, de forma que ellos terminen fundamentando la improcedencia de las “viejas” ideas.

Marx ([1851-2] 1983, p.1), parafraseando a Hegel, sostenía que “los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos, dos veces...” Más adelante: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos”.

Sin duda, las circunstancias en que se dio el Congreso del Pueblo en la década de los sesenta no son las mismas que limitan nuestro arbitrio hoy día, no obstante, muchas de las cuestiones convocantes de voluntades entorno a

cambios estructurales se mantienen, e incluso, se han agravado en las largas cuatro décadas que nos separan de tal evento histórico.

El primer Congreso del Pueblo llevado a cabo en 1965 tenía como coreografía una profunda crisis, sus manifestaciones más notorias eran el estancamiento económico y un proceso inflacionario sostenido. Estancamiento que tuvo en su centro el final de una economía rentista de exportación basada en la renta internacional del suelo (apropiada predominantemente por condiciones naturales excepcionales para la ganadería extensiva) y un proceso inflacionario que fue la condición para ampliar los márgenes de ganancia dada las condiciones restrictivas de demanda externa y el aumento de la competencia para nuestros productos básicos de exportación.

Ya en el quinquenio 1955-59 el crecimiento económico fue negativo y comenzó allí un largo período de ostracismo que ya suma cinco décadas sin un período sostenido de crecimiento. La inflación fue también en ascenso y se debió a una profunda puja distributiva entre el capital y el trabajo y que terminaron re-posicionando al primero con un brutal aumento de la tasa de explotación explicada por la pérdida salarial que comienza a tomar cuerpo basada en el autoritarismo político y el uso irrestricto de la coacción física directa sobre los trabajadores.

Esta crisis fue la preocupación central de la convocatoria del Congreso del Pueblo, crisis que golpeaba los salarios por la vía de los sucesivos aumentos de precios. Dicho proceso inflacionario, como nos enseñaron los viejos estructuralistas (Noyola Vázquez y Aníbal Pinto, entre otros), se explicaba por la puja distributiva desatada entre las estrategias capitalistas para apropiarse de una parte mayor de la plusvalía producida. Estas estrategias fueron detalladas por el Instituto de Economía en su trabajo clásico (IE, 1971, pp.264-265).

Los capitalistas identificados por el Instituto de Economía como clases o fracciones de clases en puja eran: los ganaderos, los exportadores, los banqueros, los importadores que venden al consumo doméstico, las empresas privadas de servicios públicos y los grupos asalariados.

Los ganaderos demoraban sus ventas (retención) y accedían a créditos subsidiados, pero además evadían impuestos y concentraban la tierra y la producción (latifundios); los exportadores, quienes compartían las estrategias anteriores, pero mentían en las declaraciones de valores de sus ventas y sumaban deudas con el Estado desde tiempos inmemoriales, las exportaciones también se concentraban en filiales extranjeras.

Los banqueros, por su parte, presionaban sobre el tipo de cambio, reforzando su posición de moneda extranjera abastecida por el mercado oficial, reducían voluntariamente las ventas de divisas, operaban desvíos de operaciones hacia instituciones colaterales no reguladas, incumplían normas sobre encajes y tasas de interés, se beneficiaban de subsidios estatales y recibían intereses por

sus encajes, accedían al crédito internacional, y operaban con gran concentración en pocas instituciones privadas.

Los importadores vinculados al mercado interno compartían estrategias de crédito de los exportadores y evasiones, adelantaban sus importaciones a tipo de cambio oficial, también hacían falsas declaraciones, y formaban monopolios y oligopolios que permitían fijar precios en un ambiente no regulado.

Las empresas privadas que cumplían servicios públicos, compartían las ventajas de los créditos públicos (que no pagaban), exención de gravámenes, adelantos de importaciones a tipo de cambio oficial, fijación de precios aunque el Estado regulaba algunos precios de empresas marginales.

En contrapartida, se tejía una sistemática pérdida de poder de compra de las grandes mayorías nacionales, fueran éstos asalariados, jubilados, que sólo contaban como estrategia de lucha tradicionales de la clase obrera (i.e. huelgas, paros, manifestaciones, etc.).

Con este material Ud. podrá juzgar y preguntarse: ¿estamos actualmente en un proceso comparable?; la inflación actual, que se dice vulgarmente que es de costos, ¿de qué dependen esos costos?, ¿no tiene que ver con estrategias del estilo anterior? Y, sus efectos inmediatos, siguen deprimiendo el poder de compra pero también las esperanzas del pueblo todo.

Para la salida de la crisis se promovía un cambio estructural, mucho estudio llevado a cabo por “el pueblo organizado”. Proponía para ello, muy en el tapete actualmente, una reestructuración de la Administración Pública, pero para que llevara adelante el programa del pueblo, es decir los objetivos estratégicos definidos en un “organismo de planeación general” integrado por los gremios y el Estado. Así se pensaba poner la economía al servicio de la gente, quién osaría discrepar con objetivos tales como que “la totalidad de población alcance niveles de vida que incluye mayores ingresos y su distribución más equitativa, ocupación plena, mayor educación, mejor asistencia sanitaria, vivienda decorosa y un sistema de seguridad social que garantice adecuado bienestar en la vejez” (CP, p.1).

Las propuestas de reformas estructurales que plantea el primer Congreso del Pueblo y que ponemos a vuestra disposición son: la Agraria, la Industrial, del Comercio Exterior, de las Inversiones Públicas, la Reforma Tributaria, la Crediticia y Bancaria, la Urbana, del Transporte y la que apunta a fomentar el sistema Cooperativo.

Después de los años 60 coexisten cambios estructurales profundos a nivel institucional que socavan la fuerza relativa del movimiento popular que, en dicho tiempo, era capaz de generar un diagnóstico y una estrategia de acción como la que presentamos aquí. Los trabajadores vendieron cara la derrota y fue “la razón de las armas” que se impuso. Imponer una nueva distribución del

ingreso, donde los trabajadores, generadores de la riqueza, fueron relegados brutalmente del “reparto de la torta”.

La dictadura impulsó una inserción industrial-exportadora que terminó frustrándose también por sus mismas contradicciones internas. El modelo de inserción se concentró en los bienes no tradicionales, pero también recostados en la explícita protección estatal y el activismo que demandó la caída de los costos productivos. El costo productivo que más decayó fue el de la fuerza de trabajo que, por un lado significó una transferencia de valor que financió la reestructuración exportadora, pero por otro terminó quitándole la viabilidad política y la estabilidad social de largo plazo a dicho proyecto, más allá de lo que fuera el autoritarismo político que lo hizo operativo.

La reestructuración exportadora no dependía para su viabilidad económica de la represión y de la baja de salarios ya que la rentabilidad venía asegurada por otros parámetros. Las condiciones subjetivas de la lucha de clases permitieron —bajo el implacable celo de las armas— aumentar la ganancia capitalista y terminaron corroyendo las mismas bases de su expansión. Esta frustración tiene como corolario la crisis de deuda de 1982 y, contra todos los pronósticos, la salida de la crisis tiene lugar con una profundización de la filosofía y los instrumentos de política económica que ya habían sido probados en el período 1974-83. De aquí, que no debería sorprender que la posterior crisis de 2002 tenga un desenlace muy parecido a la anterior.

Después de la crisis del 82 y con la recuperación de la democracia se potencian las políticas que luego se popularizaran bajo el mote de Consenso de Washington y que fueron llevadas a la práctica por la “condicionalidad estructural” de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs)) y la adopción a-crítica de las mismas por los gobiernos de turno. En esta fase la contradicción es puramente económica y el mercado dirige las principales decisiones económicas en desmedro de los consumidores en general y, en particular, los sectores sociales más endeblés. El Estado, por su parte, garantiza la operación de los mecanismos mercantiles y se retira de las actividades productivas de la economía y también de las responsabilidades sociales. Mediante la acefalía de regulación política con que opera la economía se expanden los espacios de la acumulación privada y aumenta la especulación financiera.

La liberalización económica y apertura externa irrestricta aumentan la vulnerabilidad del país a la vez que cuestiona la existencia de buena parte de la industria nacional que no tiene condiciones de competitividad, ya sea por los obstáculos internos (tamaño, financiamiento, etc.) o por la productividad de las empresas extranjeras que ganan participación en el mercado nacional.

En 1965 el Congreso sintetizaba la situación de entonces. Y hacía pie, en primer lugar en la situación de la agropecuaria nacional. Vale la pena tratar de hacer alguna comparación con la situación actual. Dice el documento:

“III) ¿Por qué pasa esto cuando se habla tanto de la igualdad de sacrificios frente a la crisis? De esto hay un gran culpable “impersonal” que es el latifundio y unos pocos culpables reales que son los 521 propietarios de entidades superiores a 2.500 hectáreas de tierra.

Son cómplices los políticos que sostienen los privilegios de estos latifundios y del aparato comercial y bancario sobre el que se apoyan.

Constituyen su respaldo los consorcios y trust internacionales que operan desde los grandes países subdesarrollados como una garantía de dominio en el mercado mundial. La vida seguirá cara, los salarios, sueldos y los honorarios no alcanzarán o no se pagarán y la desocupación crecerá mientras 68 latifundistas tengan mas tierra que 62646 pequeños productores; dos docenas de directores de bancos y empresas pueden estafar cientos de millones de pesos a decenas de miles de ahorristas y algunas sociedades de inversión de capital extranjero publican balances con ganancias de mil por ciento mientras se cierran las empresas nacionales.”

Pero hoy, la situación ha cambiado, se nos dice. Ciertamente. En primer lugar, ya no hay más de 75.000 productores, como había en aquella época. Hoy sólo quedan, según el censo del 2000, apenas 57.000. Y, para equiparar los números, 4 empresas extranjeras forestales tienen más tierra que 30.000 pequeños productores. La población agrícola ha bajado desde entonces, de 320 a 190 mil personas (Censo Agropecuario de 1970). La cantidad de trabajadores rurales ha descendido de 181 a 157 mil. En el mismo lapso, como contrapartida, los “asentamientos irregulares”, eufemismo técnico para denominar los entonces “Cantegriles” se han multiplicado.

Todo lo anterior ocurre mientras la producción agraria crece como nunca. Más de la mitad de las 400 mil hectáreas de soja la plantan 54 empresas, que usan maquinaria de avanzada, mientras se “comen” los predios pequeños que producen la horticultura nacional.

La concentración del ingreso se ha acentuado notablemente, primero con la redefinición del valor de la fuerza de trabajo que operó la dictadura y, posteriormente, con las políticas restrictivas que se apoyaron en el “ancla salarial”. En nuestra “Evolución 2006” publicamos la serie de evolución del salario real desde 1969, en 2006 era más o menos la mitad del existente en 1969. La tasa de desempleo, por su parte, se ubicaba entonces en el entorno del 6%, hoy, y cambios metodológicos mediante, está en el 10-11%.

Las políticas económica implementadas y profundizadas, comenzando por la famosa “Ley de Reforma Monteteria y Cambiaria” de Azzini en 1959, las “reformas” aperturistas llevadas adelante por la dictadura y las estrategias neoconservadoras de (lo que luego se apodara) Consenso de Washington adoptadas por los gobiernos democráticos desde 1985 (incluido el actual), nos han conducido a este marasmo social en que nos encontramos.

Varios ejes guían la discusión económica, pero casi todos rescatan argumentos en abstracto que nadie se digna probar y que apuntan a la impotencia para lograr los cambios. Las reformas económicas y las políticas implementadas no fueron lo suficientemente profundas por lo cual no dieron los resultados esperados; o el mundo ha cambiado, la globalización ha cercenado los márgenes de maniobra son cuasi consensos en la Academia Económica y de la Impotencia Política.

Otra versión opuesta comienza a tejerse en los rincones de la sociedad, y nosotros la suscribimos. Lo que sucede en materia social y económica, particularmente: el drama del más de 30% de la población que vive en la pobreza; la exclusión social; los bajos salarios; el deterioro de los niveles culturales; el fraccionamiento de Montevideo por la Avenida Bulevar Artigas; la coexistencia de dos países netamente distintos; uno de ellos socialmente integrado que vive al ritmo del consumo desarrollado y otro que pugna por no caer en la exclusión y la marginación; se deben a la aplicación de esta línea de política económica y sólo podrá ser revertida por un cambio profundo de dicha orientación que ponga en el centro los objetivos nacionales y populares.

Leyendo el documento que estamos presentando vemos cómo el pasado puede a veces iluminar el porvenir. Sin duda, luego de dos años largos de gobierno progresista no se divisan ninguna de las reformas planteadas en el Congreso del Pueblo, cuando muchas de ellas estaban en espíritu en el Programa del FA y mantienen los nombres como la Reforma Tributaria. Con las resoluciones que ponemos a disposición podrá Ud. juzgar, si las Reformas del Congreso del Pueblo no son todavía contemporáneas. El PIT-CNT y muchas organizaciones sociales buscamos abrir la discusión para un 2º Congreso con miras a aggiornar un programa del Pueblo para el Pueblo uruguayo hoy día.

“Programa de Soluciones a la Crisis”

Votado por el Congreso del Pueblo

I. La crisis no es una palabra para la propaganda, está en la realidad de cada día. No hay salario, sueldo, jubilación o renta modesta que alcance para vivir porque la carestía se lleva todo. En la actividad privada se ha reducido el trabajo de forma tal que cada quien conoce algún familiar, amigo o vecino que sufre desocupación total. Ciento veinte mil compatriotas, que registró el Censo, están en igual situación y muchas más sufren desocupación parcial no registrada en ninguna parte. Los que trabajan, la clase obrera y empleados del Estado, cobran sus sueldos con retraso y tienen que recurrir a la huelga para que se les pague con una moneda que se desvaloriza cada vez más. Las escuelas y demás centro de enseñanza no tienen elementos para instruir y educar a los niños y jóvenes. Los hospitales

carecen de medicamentos para curar a los enfermos. Así sufre el pueblo la crisis.

II. La producción global del país baja y un pequeño grupo de privilegiados aprovecha para su beneficio de esta producción que se reduce. En 1955 la producción del país era tal que si se hubiera distribuido uniformemente entre todos sus habitantes cada uno hubiera recibido \$9.653. En 1964 esta cifra bajó a \$8.498, bajó un 12%.

Pero al revés de lo que ocurre en la indicación estadística esa producción no se distribuye uniformemente, Si se comparan estadísticas oficiales la parte real de esa producción estancada o en retroceso que se llevaron para si los empresarios rurales aumentó para 1963 un 50% con respecto a 1955.

Y este cincuenta por ciento no son papeles que se desvalorizan como los que se perciben con los aumentos de salarios y sueldos, jubilaciones o precios, sino que es parte real de la producción resultante del esfuerzo nacional.

III) ¿Por qué pasa esto cuando se habla tanto de la igualdad de sacrificios frente a la crisis? De esto hay un gran culpable “impersonal” que es el latifundio y unos pocos culpables reales que son los 521 propietarios de entidades superiores a 2.500 hectáreas de tierra.

Son cómplices los políticos que sostienen los privilegios de estos latifundios y del aparato comercial y bancario sobre el que se apoyan.

Constituyen su respaldo los consorcios y trust internacionales que operan desde los grandes países subdesarrollados como una garantía de dominio en el mercado mundial. La vida seguirá cara, los salarios, sueldos y los honorarios no alcanzarán o no se pagarán y la desocupación crecerá mientras 68 latifundistas tengan mas tierra que 62646 pequeños productores; dos docenas de directores de bancos y empresas pueden estafar cientos de millones de pesos a decenas de miles de ahorristas y algunas sociedades de inversión de capital extranjero publican balances con ganancias de mil por ciento mientras se cierran las empresas nacionales.

IV) Los problemas derivados de la crisis y la crisis misma no pueden ser solucionados con medidas parciales ni por una evolución circunstancial de la coyuntura económica internacional como ha ocurrido otras veces; tampoco con el uso del crédito extranjero que obliga a nuevos desembolsos

por concepto de intereses y limita el desarrollo futuro y la independencia del país: ni con nuevos sacrificios de los sectores sacrificados desde hace años en sus posibilidades de trabajo.

Para superar la crisis es necesario remover estas estructuras que traban el crecimiento de la producción, de la productividad, de la ocupación y del comercio exterior del país. El pueblo impulsará y el estudio promoverá la trascendente tarea de efectuar los cambios necesarios en beneficio de la Sociedad, los que serán realizados por el pueblo organizado.

A tal efecto deberá reestructurarse la Administración Pública para que cumpla eficientemente con los nuevos cometidos que las necesidades del desarrollo del país le asignen. Deberá planificarse la actividad económica y a tal efecto se creará un organismo de planificación general con participación del Estado y los gremios para efectuar las reformas Estructurales que se detallan a continuación. Esta es la manera de que la totalidad de la población alcance niveles de vida que incluyen la obtención de mayores ingresos y su distribución más equitativa, ocupación plena, mayor educación, mejor asistencia sanitaria, vivienda decorosa y un sistema de seguridad social que garantice adecuado bienestar en la vejez.

REFORMA AGRARIA

1 – La producción agropecuaria del país aumentó en los últimos 30 años a un ritmo totalmente insuficiente para los requerimientos de su desarrollo económico.

Los sectores desposeídos de tierra o con tan poca tierra que no pueden obtener ingresos decorosos, tienen problemas graves de alimentación, salud, vivienda y educación.

En el otro extremo pocas familias que poseen la mayor parte de la riqueza y el ingreso agropecuario forman un grupo que se desinteresa del desarrollo del país.

Este grupo integrado por pocos centenares de personas ha impedido hasta la fecha que se realicen las reformas necesarias. No hay una oposición de intereses entre la ciudad y el campo, los trabajadores del campo y los trabajadores de la ciudad deben anular con su acción la influencia de esos pocos centenares de personas y lograr las siguientes medidas:

A) Una reforma agraria que erradique el latifundio y su consecuencia, el minifundio; que elimine las formas antisociales de tenencia de la tierra y

entregue la misma a medianeros, peones, arrendatarios u ocupantes a cualquier título o a quienes careciendo de tierras quieran trabajarlas y tengan idoneidad para hacerlo en forma individual u organizados colectivamente, previa planificación general.

B) Para que la Reforma Agraria de sus frutos, aplicar medidas inmediatamente que asegure a los mediados y pequeños productores estabilidad, mercados, créditos, cooperación, enseñanza y ayuda técnica; moratoria y prohibición de desalojo para los arrendatarios, fijación de precios remuneradores, salarios y condiciones de trabajo que lleven el progreso social al campo; prohibición de la existencia y desarrollo de sociedades anónimas, en la propiedad y explotación de la tierra; formación de cooperativas ganaderas o agrícolas, facilitando la construcción de instalaciones (silos, graneros, cabañas, bodegas, etc.) y la adquisición de maquinarias, herramientas, repuestos, fertilizantes, reproductores de raza, etc. Comercializar los productos por medio de las cooperativas previo ajuste de su régimen legal actual.

REFORMA INDUSTRIAL

2. La Reforma Industrial comenzará por restablecer la actividad industrial para asegurar el pleno empleo de la mano de obra y de la utilización completa de las inversiones ya realizadas.

Debe promoverse el desarrollo de las industrias medianas un abastecimiento regular de materia prima asegurada por la Reforma Agraria y una política de exportación, que permita a nuestra industria trabajar en una escala económicamente adecuada y elevar el grado de elaboración manufacturera de las exportaciones de nuestras materias primas. Conviene facilitar la elaboración de productos que sustituyan a los importados en condiciones adecuadas al interés nacional.

Es necesario alimentar la productividad industrial mediante la utilización más racional y adecuada de los factores de la producción, oponiéndose a las tentativas de basarla en la superexplotación obrera.

Para ello es preciso facilitar la adquisición y renovación de equipos e instrumentos; orientar al crédito industrial según el interés nacional y la necesidad del fomento y tecnificación de cada rama: promover la investigación la capacitación tecnológica: formar técnicos y mano de obra

especializada preferentemente en los sectores que producen y elaboran materia prima nacional. La Nación debe asumir su responsabilidad directiva del desarrollo industrial a través de la defensa y la coordinación de la actividad de los entes industriales y comerciales existentes; de la nacionalización de los monopolios y en caso necesario de las industrias de propiedad del capital extranjero y de aquellas que resulten decisivas para el desarrollo de la economía nacional.

REFORMA DEL COMERCIO EXTERIOR

3. La reforma agraria u la reforma industrial permitirán aumentar la producción y con ellas las exportaciones. Se dispondrá así de las divisas necesarias para importar las materias primas que alimentan las industrias y los artículos del consumo necesario para una vida mejor. La nacionalización del comercio exterior cumplirá entonces una triple finalidad:

A) Permitirá orientar mejor las compras y las ventas en el exterior de acuerdo al interés nacional.

B) Permitirá comerciar con todos los países sin limitaciones políticas ni imposiciones del capital intermediario o de organizaciones internacionales que obedezcan a intereses extranjeros y evitará así las presiones y la persistente estafa que resulta de las relaciones actuales del mercado internacional.

C) Permitirá evitar el actual despilfarro de las divisas a través de falsas declaraciones, retención de stocks, importaciones suntuarias, etc.

En lo inmediato deben prohibirse las importaciones suntuarias y las de artículos que el país pueda conforme al interés nacional; debe promoverse convenios de intercambio con los países del mundo, fundamentalmente para el abastecimiento de combustibles, materias primas, equipos industriales y obras energéticas; hay que defender nuestro intercambio de las prácticas desleales y discriminatorias (ley 480 de los Estados Unidos, prohibiciones a la venta de productos industrializadas) mediante acuerdo con los demás países subdesarrollados. Establecer prioridad en las licitaciones para las ofertas de combustibles que incluyan convenios de intercambio con productos industrializados del país.

LAS INVERSIONES PÚBLICAS

4. En el sector público deben aumentar las inversiones y orientarlas con independencia del interés de los particulares. Para ello es necesario reducir los gastos suntuarios o no reproductivos, limitar el ingreso de funcionarios a la Administración Pública estrictamente a las necesidades reales de la misma; favorecer la capacitación del funcionario y la tecnificación de los servicios; suprimir el régimen de reparto partidista de los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Para superar la crisis total de la estructura económica los organismos industriales y comerciales del Estado deben jugar un gran papel. Al sustraer los servicios públicos a la avaricia de los capitales privados los entes estatales los defienden de la posibilidad de absorción por capitales extranjeros y dotan a la nación de las herramientas necesarias para la formulación y realización de un plan de desarrollo.

En consecuencia se debe propender a la defensa y extensión de los Entes y Servicios comerciales o Industriales del Estado.

Esta orientación debe abarcar 3 aspectos:

a) Nacionalización integral o ampliación del sector nacionalizado, de algunos servicios que sólo parcialmente están en manos del Estado.

1. Monopolio integral por ANCAP para la importación, refinación y distribución del combustible y subproductos mediante la cancelación de los contratos petroleros.

2. Monopolio integral, por intermedio del SOYP, para la industrialización y comercialización de la pesca.

3. Desarrollo de los transportes terrestres, marítimos y aéreos estatales.

4. Nacionalización de la industria tabacalera, mediante el Estanco del tabaco por ANCAP.

5. Nacionalización de la Banca y el Comercio Exterior.

6. Desarrollo y fomento del turismo, especialmente el turismo social.

b) Defensa económica de los organismos nacionalizados para lo que se requiere:

1º) Una administración eficiente, sólo posible con la eliminación del régimen de reparto partidista de los Directorios y la incorporación de técnicos y trabajadores a los mismos.

2º) Una política tarifaria, orientada al interés nacional y de protección al consumidor modesto de los servicios y no como la actual que otorga todos los beneficios al latifundio y a los grandes capitales nacionales y extranjeros.

3º) Una adecuada política de inversión para la amplificación y mejoramiento de los servicios que procura una mayor utilización de recursos nacionales, que se ajuste a los lineamientos señalados para el comercio exterior, y que, de utilizar empréstitos extranjeros éstos además de no ser excesivamente gravosos, no impongan discriminación en materia de mercados ni de transportes, ni limiten la autonomía del país en su planificación económica y financiera.

4º) Una eficaz coordinación de los organismos a los efectos de la mutua utilización de sus servicios.

c) Utilización de los organismo nacionalizados para el estudio, búsqueda y explotación de nuestra riqueza energética y mineral:

En tal sentido debe procurarse:

- 1) un estudio a fondo, asesorado por organismos internacionales de carácter técnico y no vinculados a los trusts que determine la existencia de petróleo en el país.
- 2) La plena utilización de las fuentes hidráulicas de energía, en especial Salto Grande sobre el Río Uruguay y Palmar, sobre el Río negro.
- 3) Búsqueda y explotación de otros combustibles nacionales como la turba, y de yacimientos minerales (hierro, arenas negras, manganeso, etc.)
- 4) Actualización de las normas legales relativas a la explotación del subsuelo de acuerdo con los intereses nacionales.

REFORMA TRIBUTARIA

5. para evitar que el estado recurra en el futuro en déficit, a la emisión y a las devaluaciones, es necesario obtener más recursos impositivos mediante un ajuste eficaz de las recaudaciones y la creación de nuevos impuestos, aplicables a los sectores privilegiados y sobre todo a los sectores cuyos ingresos han crecido no obstante el empobrecimiento general.

Es necesario realizar, por lo tanto, una reforma tributaria sobre las siguientes bases:

- a) El impuesto al Patrimonio y el Impuesto a la Renta Personal deben convertirse en las bases del sistema tributario.
- b) Para que ello pueda lograrse es necesario individualizar el capital, eliminando el anonimato de las acciones o participación de las sociedades comerciales, industriales o financieras y aforar los inmuebles por su valor real.
- c) El impuesto a la renta de la categoría agropecuaria debe castigar el mal uso y promover la productividad de la tierra, eliminando toda exención que no tienda a ese fin.

- d) El aumento de los impuestos a la renta y al patrimonio permitirá restringir la financiación del sistema de Previsión Social sobre bases más justas.
- e) Racionalizar los impuestos a las producciones agropecuarias para evitar que las tierras de baja productividad paguen impuestos menores que las de alta productividad.
- f) Reducir los impuestos al consumo y eliminar el carácter regresivo de los mismos; derogar los sistemas privilegiados de importación (automóviles de legisladores, militares, etc.).

REFORMA CREDITICIA Y BANCARIA

La función bancaria no es una actividad productiva; sino la prestación de un servicio que no debe ser objeto de lucro. Por lo tanto, en esta materia toda actividad debe quedar a cargo del Estado.

Se asegura así que el crédito no se distribuya de acuerdo a la garantía patrimonial del solicitante, ni según las posibilidades de acceso al sistema bancario, ni para efectuar actividades especulativas – como acontece ahora en el país – sino para realizar actividades productivas y con la prioridad que el desarrollo del país exija.

Con la nacionalización de la banca privada, se elimina una de las principales fuentes de concentración de la propiedad y del poder financiero, que en la actualidad se encuentra en manos de un pequeño grupo de personas vinculadas al latifundio.

La banca deberá especializarse – lo que se facilitará con la nacionalización – para atender las necesidades de los distintos sectores productivos, con elementos que controlen adecuadamente el destino del crédito. Deberán crearse Bancos de Fomento que promuevan las actividades agropecuarias (agro, industria, etc.) e investiguen nuevas posibilidades de inversiones en el país, para que el Estado o la actividad privada nacional, según los casos, las efectúen.

La política monetaria y crediticia deberá estar a cargo de un Banco Central, en directa coordinación con el Ministerio de Hacienda y las Oficinas de Planificación y en ese Banco deberán tener intervención los sectores de trabajadores del país, sin perjuicio de la que corresponda al personal bancario en ese y en los demás Bancos Estatales.

REFORMA URBANA

7. Un plan de viviendas debe impulsar la formación de barrios dotados de los servicios sociales y culturales (escuelas, lugar de recreo, reunión y deporte) que asegure el bienestar social y la salud física y mental de la población trabajadora. Es necesario que el Estado cambie la actual política de concesión de créditos para vivienda destinándola dentro de un plan, preferentemente, a los sectores populares para construirlas y a los inquilinos modestos para adquirirlas. Establecer un programa de construcción de viviendas con fuentes de financiación permanente para hacer de la industria de la construcción una industria que llene las necesidades crecientes de la población según el plan de viviendas.

REFORMA Y COORDINACION DEL TRANSPORTE

Es necesario coordinar una política de transportes que sirva al desarrollo agropecuario, industrial y comercial de la República. Para esto se hace Indispensable:

- A) Disponer de una Marina mercante Nacional propia, capacitada para llevar nuestra producción a todos los mercados y para abastecer las necesidades del país en cualquier parte del mundo y explotar racionalmente nuestra riqueza pesquera.
- B) Coordinar los transportes internos (de pasajeros y de carga: fluviales, ferroviarios, carreteros y aéreos) a fin de lograr sin desmedro de su eficiencia, la menor incidencia posible de los gastos directos e indirectos del transporte sobre la balanza de pagos.
- C) Nacionalizar el transporte urbano de pasajeros en Montevideo y sus alrededores.
- D) Planificar la obra vial en función de las auténticas necesidades del país.
- E) Establecer normas reguladoras del transporte por representantes de los técnicos de los obreros, de los usuarios y del Poder Ejecutivo.

LAS COOPERATIVAS

9.- El cooperativismo como sistema está llamado a realizar una importante contribución al desarrollo económico-social, tanto en la actividad agropecuaria como en la industrial o en la de consumos y servicios. Para ello es necesario ajustar su régimen legal de acuerdo a las normas, prácticas y principios doctrinarios del sistema, estableciendo un régimen jurídico, fiscal y crediticio acorde con sus funciones económicas y sociales y con su

integración, esencialmente de trabajadores y pequeños productores; deberán establecerse mecanismos de contralor que, con participación de miembros del movimiento cooperativo, aseguren la defensa del carácter popular y progresista del sistema y eviten las posibilidades de su desvirtuación a la vez que corrijan sus actuales deficiencias.

Las entidades populares reunidas en el CONGRESO DEL PUEBLO estiman que la aplicación de las medidas antedichas determinarán la superación de la crisis, económica-financiera que vive el país y desatará energías nacionales, hoy trabadas por el sistema imperante, capaces de superar los restantes aspectos de la crisis nacional.

Las organizaciones participantes del CONGRESO DEL PUEBLO aseguren que el pueblo oriental apoyará activamente una planificación integral que se proponga alcanzar los propósitos definidos anteriormente.

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

1. Para poder construir problemáticas sociales, es preciso definir en primer lugar, **dónde nos situamos.**

En nuestro caso, **nos situamos en la exigencia de construir desarrollo, justicia social y profundización democrática**

Esto es, estamos orientados por una ética de la centralidad del trabajo, de la participación y de la solidaridad. Una ética que privilegia las necesidades de la mayoría y del país, por sobre la ganancia de unos pocos.

Esta opción ético metodológica tiene efectos en los instrumentos conceptuales y prácticos.

La construcción conceptual, que debe considerar la participación y demás condicionantes, exige articulación de actores/saberes, supone la elaboración de totalidades orgánicas (consideración de necesidades básicas, recursos básicos, sectores/cadenas), rechazando, por tanto el método analítico/deductivo, cuantitativista, de la economía tradicional.

Con su método analítico/deductivo, cuantitativista, la economía tradicional oculta su ética, pues da por sentado que lo económico gira en torno al negocio, la empresa y la ganancia. El *homo oeconomicus* es el empresario que hace negocio en búsqueda de la ganancia. Para ocultar su ética y la causalidad profunda que rige a la economía “real”, la economía tradicional no trasciende la descripción de síntomas (pobreza, marginalidad).

2. Construir el Uruguay Productivo, con justicia social y profundización democrática, supone, en primer lugar, generar una correlación de fuerzas que cree las condiciones de una participación popular, en primer lugar, del movimiento sindical, para la elaboración de Políticas Públicas.

El Uruguay Productivo es políticas públicas + participación popular.

Los fundamentos de la participación del movimiento sindical y el pueblo son:

- i. la historia del Uruguay contemporáneo enseña que la participación del movimiento sindical y de los trabajadores ha sido un permanente factor de estabilidad democrática. No es el caso de otros actores sociales a los que, sin embargo, se les da actualmente una amplia participación. Si realmente se busca romper las causas de la crisis productiva profunda y duradera, generada por sectores que han buscado la exclusión en las más diversas formas, la participación de los trabajadores es un elemento estratégico.
- ii. a escala internacional, la historia muestra que la participación de los trabajadores y el pueblo es la única garantía de cambio socioeconómico radical, el que se torna inestable y precario con la exclusión. La exclusión de los trabajadores y el pueblo ha caracterizado a todos los regímenes autoritarios
- iii. es un imperativo ético humanista, en la medida que, junto con buscar hacer predominar las necesidades de la mayoría, se basa en la centralidad del trabajo y en la solidaridad. La exclusión se basa en la ética que privilegia las ganancias de unos pocos por sobre las necesidades de la mayoría
- iv. es un imperativo democrático, en la medida en que posibilita la transparencia, el control social y el respeto de derechos y libertades.
- v. es un imperativo cognitivo, en la medida que permite articular diversos saberes y experiencias, así como la constitución de organizaciones que aprenden, que potencian la inteligencia distribuida, rompiendo la prescripción autoritaria propia de las empresas atrasadas e injustas.
- vi. es un imperativo de la competitividad sistémica¹¹, la que es producto de la interacción compleja y dinámica entre cuatro niveles económicos y sociales de un sistema nacional, que son los siguientes:

- el nivel micro, de las empresas, las que buscan simultáneamente eficiencia, calidad, flexibilidad y rapidez de reacción, estando muchas de ellas articuladas en redes de colaboración mutua;
- el nivel meso, correspondiente al Estado y los actores sociales, que desarrollan políticas de apoyo específico, fomentan la formación de estructuras y articulan los procesos de aprendizaje a nivel de la sociedad;
- el nivel macro, que ejerce presiones sobre las empresas mediante exigencias de desempeño; y,
- por último, el nivel meta, que se estructura con sólidos patrones básicos de organización jurídica, política y económica, suficiente capacidad social de organización e integración y capacidad de los actores para la integración estratégica.